

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
89	15723	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARCELO VILLANUEVA LEIVA

RUT EMPRESA: 12745034-K

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: BEUACHEF

N°: 716

FONO: 332594

CIUDAD: []

EMAIL: dv.pesaje@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 20 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ PANGUIPULLI

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ CHOSHUENCO

RUTA A RECORRER: T-39, 203-CH

TOTAL DE K.M: 110 Fecha Aprox. Viaje: 14/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 12 Total ▶ 12

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YK-1233 SemiRemolque ▶ JF-2362 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 1.75

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7.0 18 18 18 18

N° DE RUEDAS: 2 8 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: [] [] [] [] []

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBERA TRANSITAR LUZ DIA A UNA VELOCIDAD SUGERIDA DE 60 KM.HR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/02/2011 FECHA HASTA ▶ 14/02/2011

COD_AUTENTIF: 3012011214-0-0360257253

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje